

COPIA

2 ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES.

3 OTORGA:

4 LUIS DANIEL CORDERO ESPINOSA Y

5 CRISTINA ELIZABETH SÁNCHEZ SARAVIA

6 A FAVOR DE:

7 MARÍA PAULA NEIRA AGUIRRE

8 CUANTÍA: \$ 500,00

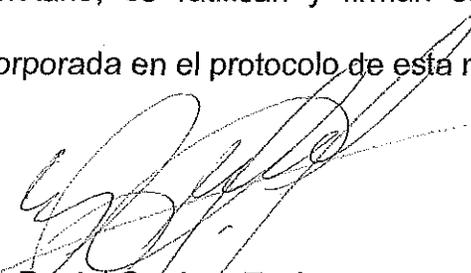
9 En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República
10 del Ecuador, a los catorce días del mes de julio del año dos mil catorce, ante
11 mí, Doctor VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE, Notario
12 Segundo del Cantón Loja, comparecen, por una parte los cónyuges señores
13 LUIS DANIEL CORDERO ESPINOSA Y CRISTINA ELIZABETH SÁNCHEZ
14 SARAVIA, casados entre sí, y por otra parte la señora MARÍA PAULA
15 NEIRA AGUIRRE, de estado civil soltero, todos los comparecientes capaces
16 según derecho para el actual otorgamiento, a quienes de conocer doy fe, y
17 debidamente enterados en instruidos sobre la naturaleza y efectos del
18 presente contrato al cual proceden libre y voluntariamente, me solicitan
19 eleve a escritura pública el contenido de la minuta que al efecto me
20 entregan y cuyo tenor literal es el siguiente: **Señor Notario:** En el protocolo
21 de escritura pública a su cargo, sírvase incorporar una más de cesión de
22 participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
23 **COMPARECIENTES.-** Intervienen en la celebración de la presente escritura
24 pública de cesión de participaciones, por una parte, en calidad de cedentes,
25 los cónyuges: Luis Daniel Cordero Espinosa y Cristina Elizabeth Sánchez
26 Saravia; y por la otra, en calidad de cesionario, la señorita María Paula
27 Neira Aguirre, de estado civil soltero; los compareciente son ecuatorianos,
28 mayores de edad, capaces según derecho para contratar y obligarse.-

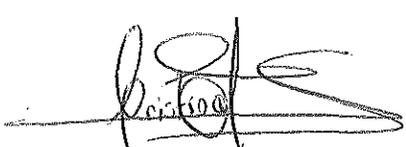


1 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- 2.1.-** Mediante escritura pública celebrada
2 el dos de julio de dos mil nueve, ante el señor Notario Octavo del cantón
3 Loja, se constituyó la compañía en responsabilidad limitada
4 IMPORTADORA MADEMI Cía. Ltda., constitución que fue aprobada por la
5 Intendente de Compañías de Loja, el tres de julio de dos mil nueve,
6 mediante resolución No. 09.L.ICLZCH.135, e inscrita en el Registro
7 Mercantil del cantón Loja, bajo el número 563, repertorio No. 1341, de fecha
8 seis de julio de dos mil nueve. El capital social de la compañía es de Un mil
9 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Un mil
10 participaciones de Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada
11 una.- 2.2.- Los cónyuges: Luis Daniel Cordero Espinosa y Cristina Elizabeth
12 Sánchez Saravia, son titulares de QUINIENTAS participaciones de las MIL
13 que conforman el capital social de la compañía IMPORTADORA MADEMI
14 Cía. Ltda.- 2.3.- La Junta General de Socios de la mencionada compañía,
15 en sesión celebrada el 4 de julio de 2014, resolvió por unanimidad de
16 conformidad con lo que establece el Art. 113 de la Ley de Compañías, en
17 concordancia con el literal f) del Art. 118 ibídem, consentir al socio Luis
18 Daniel Cordero Espinosa, la transferencia de sus Quinientas participaciones,
19 así como también autorizó el ingreso como nuevo socio de la compañía a la
20 señorita María Paula Neira Aguirre.- **TERCERA.- OBJETO DEL**
21 **CONTRATO.-** Con estos antecedentes, los cónyuges: Luis Daniel Cordero
22 Espinosa y Cristina Elizabeth Sánchez Saravia, en forma libre y voluntaria,
23 por sus propios derechos, y debidamente autorizado por la Junta General
24 de Socios para la presente cesión, tienen a bien ceder a favor de la señorita
25 María Paula Neira Aguirre, las Quinientas participaciones que poseen como
26 socios de la compañía IMPORTADORA MADEMI Cía. Ltda.- **CUARTA.-**
27 **PRECIO.-** El precio fijado por concepto de la cesión de las participaciones
28 es de Quinientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$

1 500.00), valor que los cedentes declaran tenerlos recibidos en dinero de
2 curso legal, por lo que renuncia a cualquier reclamo posterior.- **QUINTA.-**
3 **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Constituyen parte integrante de la
4 presente escritura, el acta de Junta General Extraordinaria celebrada en la
5 ciudad de Loja, el día cuatro de julio de dos mil catorce, donde se autorizó la
6 presente cesión de participaciones.- **SEXTA.- ACEPTACIÓN.-** Presente los
7 comparecientes manifiestan su recíproca conformidad con esta escritura y la
8 aceptan en todas sus partes por ser hecha en seguridad de sus legítimos
9 intereses. Por su parte los cedentes facultan a la cesionaria para que haga
10 inscribir esta escritura en el Registro Mercantil correspondiente.- Usted,
11 señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la
12 completa validez de este instrumento.- Atentamente.- Dr. Luis Cordero
13 Espinosa, ABOGADO Matricula 1630 del C.A.L.- Hasta aquí la minuta que
14 junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda
15 elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los
16 comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la
17 celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
18 previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí
19 el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando
20 incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

NOTARIA SEGUNDA CANTON LOJA
COPIA

21 
22
23 Luis Daniel Cordero Espinosa
24 CED.- 1103475859


Cristina Elizabeth Sánchez Saravia
CED.- 171482803-3

25
26 
27 María Paula Neira Aguirre
28 CED.- 1103860407

VS


Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA

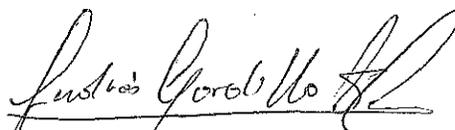

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA MADEMI Cía. Ltda.

En la ciudad de Loja, a los cuatro días del mes de julio de dos mil catorce, a las 10h00, en el establecimiento de la compañía, ubicado en la avenida Cuxibamba y Benjamín Cevallos, se constituyen las siguientes personas, en sus calidades de socios de la compañía IMPORTADORA MADEMI CÍA. LTDA., señores: Mauricio Francisco Neira Jaramillo, quien preside la Junta; y, Luis Daniel Cordero Espinosa.- Actúa como secretario de la presente junta el señor Andrés Orlando Gordillo Espinosa quien ejerce la Gerencia de la Compañía.- De conformidad con lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías y una vez que el secretario ha formulado la lista de los socios de conformidad a lo que establece el Art. 239 íbidem, constatándose la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, por unanimidad los socios presentes acuerdan celebrar la presente Junta General con carácter de Universal con el objeto de resolver como orden del día, el siguiente punto: **1) Autorización de transferencia de dominio de participaciones del socio Luis Daniel Cordero Espinosa e incorporación de nuevos socios; y, 2) Designación de nuevo Gerente.**- Puesto en consideración el orden del día por el Presidente, los comparecientes manifiestan su aceptación al orden del día, por lo que el Presidente procede a declarar instalada la Junta y pone en consideración para su discusión y resolución los puntos acordados.- **PRIMER PUNTO.**- El socio Luis Daniel Cordero Espinosa, expresa a la Junta General que es su voluntad separarse de la compañía por cuanto se le dificulta ejercer la actividad de socio de la compañía, por lo que **MOCIONA:** Que la Junta General de Socios autorice a transferir sus participaciones que posee como socio de la compañía IMPORTADORA MADEMI CÍA. LTDA., así como también solicita que la Junta General, autorice, en caso de que los demás socios no ejerzan su derecho de preferencia en la compra de las participaciones, el ingreso a la compañía como nueva socia de la misma a la señorita María Paula Aguirre Neira, moción que es puesta a consideración de los socios de la compañía para su votación, contabilizándose los siguientes resultados: **VOTACIÓN A FAVOR.**- El secretario de la presente Junta contabiliza la siguiente votación a favor de la moción: Mauricio Francisco Neira Jaramillo, que representa quinientas participaciones; y, Luis Daniel Cordero Espinosa, que representa quinientas participaciones; **VOTACIÓN EN CONTRA.**- No se contabiliza ningún voto en contra de la moción.- Luego de la respectiva votación que aprueban la moción con Mil votos a favor y cero votos en contra, por lo tanto los socios de la compañía, por unanimidad **RESUELVEN.**- Autorizar de conformidad con el Art. 9 de los estatutos de la Compañía, la transferencia de dominio de las participaciones del socio Luis Daniel Cordero Espinosa, a favor de la señorita María Paula Neira Aguirre, en los porcentajes que dicho socio posee en esta sociedad.- **SEGUNDO PUNTO.**- El señor Andrés Orlando Gordillo Espinosa, expresa a la Junta General que ha presentado la renuncia al cargo de Gerente de la compañía, con el carácter de irrevocable, por lo que **MOCIONA:** Que la Junta General de Socios acepte su renuncia y designe como nueva Gerente de la compañía IMPORTADORA MADEMI CÍA. LTDA., a la señorita María Paula Aguirre Neira, moción que es puesta a consideración de los socios de la compañía para su votación, contabilizándose los siguientes resultados: **VOTACIÓN A FAVOR.**- El secretario de la presente Junta contabiliza la siguiente votación a favor de la moción: Mauricio Francisco Neira Jaramillo, que representa quinientas participaciones; y, Luis Daniel Cordero Espinosa, que representa quinientas participaciones; **VOTACIÓN EN CONTRA.**- No se contabiliza ningún voto en contra de la moción.- Luego de la respectiva votación que aprueban la moción con Mil votos a favor y cero votos en contra, por lo tanto los socios de la compañía, por unanimidad **RESUELVEN.**- aceptar la renuncia del Ing. Andrés Orlando Gordillo Espinosa al cargo de Gerente de la compañía IMPORTADORA MADEMI CÍA. LTDA., y designar como nuevo Gerente a la señorita María Paula Aguirre Neira.- Se autoriza al Gerente de la compañía, que una vez perfeccionada dicha transferencia, se realice los trámites pertinentes para el registro de dicha transferencia hasta que adquiera plena validez lo resuelto por la Junta, así como también se autoriza al Presidente para que emita y notifique el nombramiento correspondiente.- Por haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para la redacción del acta respectiva; y, siendo las, 13h30, se reinstala la sesión y se da lectura al acta elaborada, la que es aprobada por

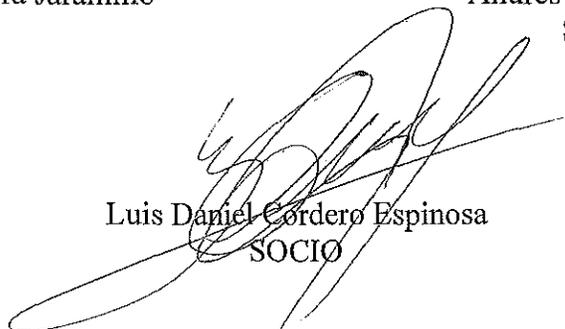
unanimidad del capital suscrito y pagado. Para constancia firman en unidad de acto la totalidad de los socios de la compañía.



Mauricio Francisco Neira Jaramillo
PRESIDENTE



Andrés Orlando Gordillo Espinosa
SECRETARIO



Luis Daniel Cordero Espinosa
SOCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 110347585-9

APellidos y Nombres: CORDERO ESPINOSA LUIS DANIEL

Lugar y Fecha de Expedición: LOJA, 2012-11-23

Fecha de Expiración: 2022-11-23

Fecha de Nacimiento: 1976-11-12

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Nombre: CRISTINA ELIZABETH SANCHEZ SARAVIA




APellidos y Nombres del Padre: CORDERO OCHOA DANIEL RODRIGO

APellidos y Nombres de la Madre: ESPINOSA SOTOMAYOR DALIA MATILDE

Lugar y Fecha de Expedición: LOJA, 2012-11-23

Fecha de Expiración: 2022-11-23

Notaría: NOTARIA RESUMIDA

Director General: [Firma]

Firma del Cedulaado: [Firma]




REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171482803-3

APellidos y Nombres: SANCHEZ SARAVIA CRISTINA ELIZABETH

Lugar y Fecha de Expedición: PICHINCHA, QUITO, SANTA PRISCA

Fecha de Nacimiento: 1987-09-08

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: CASADA

Nombre: LUIS DANIEL CORDERO ESPINOSA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ABOGADO

APellidos y Nombres del Padre: SANCHEZ MARCOS GERARDO

APellidos y Nombres de la Madre: SARAVIA SUSANA DEL PILAR

Lugar y Fecha de Expedición: LOJA, 2014-04-28

Fecha de Expiración: 2024-04-28

Director General: [Firma]

Firma del Cedulaado: [Firma]




REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO: 009 - 0081

CÉDULA: 1103475859

NOMBRE: CORDERO ESPINOSA LUIS DANIEL

LOJA: LOJA

PROVINCIA: LOJA

CANTÓN: LOJA

CIRCUNSCRIPCIÓN: EL SAGRARIO

PARROQUIA: [Firma]

ZONA: 0

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO: 034 - 0140

CÉDULA: 1714828033

NOMBRE: SANCHEZ SARAVIA CRISTINA ELIZABETH

LOJA: LOJA

PROVINCIA: LOJA

CANTÓN: LOJA

CIRCUNSCRIPCIÓN: EL SAGRARIO

PARROQUIA: [Firma]

ZONA: 0

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA




COPIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA *MED* N° 110386040-7

NEIRA AGUIRRE MARIA PAULINA
LOJA/LOJA/EL SABRARIO
19 ABRIL 1996
REG. CIVIL 006-0322 02297 F.
LOJA/LOJA 1998
EL SABRARIO

Neira Aguirre
FUNDADA CREDENCIADA



ECUATORIANA***** E333312222

SOLTERO PRIMARIA ESTUDIANTE

NEIRA TARAHILLO MAURICIO F.
AGUIRRE BURNED PAULA CRISTINA
LOJA 16/06/2011
16/06/2011
REN 3970804



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE LOJA

LOJA - ECUADOR

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Loja, 05 de Mayo del 2014

CERTIFICADO PROVISIONAL

La Delegación Provincial de Loja del Consejo Nacional Electoral, extiende el siguiente certificado provisional de las elecciones del 23 de febrero del 2014, al señor(a) NEIRA AGUIRRE MARIA PAULINA Portador de la cédula de ciudadanía 1103860407 y se otorga el presente certificado valido por 60 días para cualquier trámite tanto público como privado, y sustituye al certificado de votación.

El presente certificado es gratuito y no exime del pago de la multa.

Atentamente:

[Signature]
Abg. Daniel Alexander González
DIRECTOR DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE LOJA
DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



Loja - Ecuador
www.cnejoja.gob.ec
Calle Bernardo Valdivieso
08-33 y 10 de Agosto
PBX: (593 7) 2583020 ext-20

Comunicado Democracia

NOTARIA SEGUNDA CANTON LOJA
COPIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
No. **110332664-9**

APPELLIDOS Y NOMBRES
GORDILLO ESPINOZA ANDRÉS ORLANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO **1982-10-16**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. EMPRESARIAL**

V434314422

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GORDILLO ORLANDO ABEL

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINOZA APOLO JENNY DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2014-05-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-14



000753092



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CIUDADANO

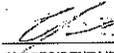
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

011 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011 - 0256 NÚMERO DE CERTIFICADO
1103326649 CÉDULA
GORDILLO ESPINOZA ANDRÉS ORLANDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
QUITO MARISCAL SUCRE

CANTÓN PARROQUIA **2**
ZONA



f) PRESIDENTE DE LA JUNTA





Loja, 12 de Julio del 2013

Señor
Andrés Orlando Gordillo Espinoza
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General de Socios, en sesión que se llevó a efecto al día once de julio de dos mil trece, RESOLVIÓ nombrarlo a Usted, como GERENTE de la compañía Importadora MADEMI Cía. LTDA., pro el periodo constante en el correspondiente estatuto de la compañía. El periodo es de TRES AÑOS.

En tal virtud y en ejercicio de su cargo, las atribuciones y deberes son las constantes en la escritura pública constitutiva de la compañía Importadora MADEMI Cía. Ltda., celebrada el dos de julio del dos mil nueve, ante el señor Notario Octavo del cantón Loja; y, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, bajo la partida No. 563, y anotada en el repertorio No. 1341, del 06 de Julio de 2009.

Por lo expuesto, me permito comunicarle que usted ejercerá la representación legal de la compañía de manera judicial y extrajudicial.

Seguro de que dicho nombramiento será aceptado por Usted, le expreso mis felicitaciones y le auguro los mayores éxitos en tan delicada función.

Me suscribo de Usted,

Atentamente,

Mauricio Francisco Neira Jaramillo
Presidente MADEMI Cía Ltda.

Yo, ANDRES ORLANDO GORDILLO ESPINOZA, de estado civil casado, de 30 años de edad, titular de la cedula de ciudadanía No. 1103326649, domiciliada en esta ciudad de Loja, Av. Cuxibamba y Benjamín Cevallos, de profesión Ingeniero Empresarial, una vez notificado en tal designación, el día de hoy doce de julio de 2013, acepto el cargo de Gerente de la compañía Importadora MADEMI Cía. Ltda., y ofrezco cumplirlo a cabalidad enmarcado siempre en las Leyes de la República, y en el Estatuto de la compañía.- Loja, 12 de julio de 2013.

Andrés Orlando Gordillo Espinoza
GERENTE MADEMI Cía. Ltda.



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD LOJA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	1990
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	467
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	11/07/2013
FECHA ACEPTACION:	12/07/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA MADEMI CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1103326649	GORDILLO ESPINOZA ANDRES ORLANDO	GERENTE	TRES AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

RUBÉN DARÍO IDROBO MUÑOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE BOLÍVAR Y 10 DE AGOSTO

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1191732452001
RAZON SOCIAL: IMPORTADORA MADEMI CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: MADEMI CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GORDILLO ESPINOZA ANDRES ORLANDO
CONTADOR: VITERI RODRIGUEZ MONICA ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/07/2009 **FEC. CONSTITUCION:** 06/07/2009
FEC. INSCRIPCION: 15/07/2009 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 10/12/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVIL,

DOMICILIO TRIBUTARIO:

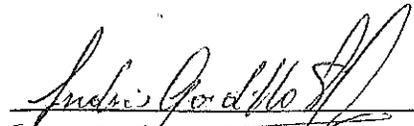
Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: VALLE Calle: AV. CUXIBAMBA Número: SN Intersección: BENJAMIN CEVALLOS
Referencia ubicación: A CIENTO CINCUENTA METROS DE LA ZONA MILITAR Telefono Trabajo: 072586442 Email:
andresgordillo82@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL SURI LOJA **CERRADOS:** 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verifica que los documentos en
identidad y certificados de verificación
originales presentados pertenecen
al contribuyente

FECHA 18 DIC 2013

FIRMA DEL SERVIDOR RESPONSABLE

USUARIO: ... DE REGION REGIONAL DEL SURI

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ISPP010410 Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO Fecha y hora: 10/12/2013 09:50:55



COPIA

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1191732452001
RAZON SOCIAL: IMPORTADORA MADEMI CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ: ESTADO	FEC. INICIO ACT.: 06/07/2009
NOMBRE COMERCIAL: MADEMI CIA. LTDA.			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVIL, INCLUSO PARTES Y PIEZAS.
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE MINERIA, INCLUSO PARTES Y PIEZAS.
TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VEHICULOS AUTOMOTORES.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: VALLE Calle: AV. CUXIBAMBA Número: SN Intersección: BENJAMIN CEVALLOS
Referencia: A CIENTO CINCUENTA METROS DE LA ZONA MILITAR Telefono Trabajo: 072586442 Email:
andresgordillo82@hotmail.com


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


Se declara que los documentos de identidad y certificados de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
FECHA: 10 DE DICIEMBRE 2013
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE RESPONSABLE
USUARIO: REGION REGIONAL DEL SUR

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).
Usuario: ISPP010410 Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO Fecha y hora: 10/12/2013 09:50:55

RAZON: Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firma, ésta PRIMERA copia, que la confiero en la ciudad de Loja, en la misma fecha de su celebración.

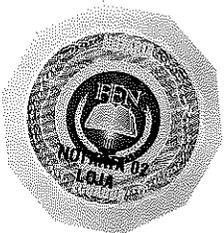
VSB



Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA

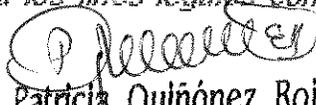


EP



DRA. PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS, NOTARIA PUBLICA OCTAVA DEL CANTON LOJA, DOY FE: Que con fecha de hoy, MARGINO en la Matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada "IMPORTADORA MADEMI CIA.LTDA.", de fecha 02 de Julio del 2009; la Cesión de Participaciones entre los señores Luis Daniel Cordero Espinosa y Cristina Elizabeth Sánchez Saravia, a favor de la señora Maria Paula Neira Aguirre, celebrada en la Notaria Segunda del cantón Loja, de fecha 14 de julio del 2014.- Particular que dejo constancia para los fines legales consiguientes.- Loja , 18 de julio del año dos mil catorce.-




Dra. Patricia Quiñónez Rojas
NOTARIA OCTAVA
DEL CANTON LOJA



EP



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE LOJA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2503
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	80
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1103860407	NEIRA AGUIRRE MARIA PAULA	Loja	CESIONARIO	Soltero
1714828033	SANCHEZ SARA VIA CRISTINA ELIZABETH	Loja	CEDENTE	Casado
1103475859	CORDERO ESPINOSA LUIS DANIEL	Loja	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

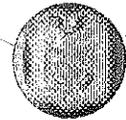
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	14/07/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE
CANTÓN:	LOJA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA MADEMI CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	500,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CONYUGES LUIS DANIEL CORDERO ESPINOSA Y CRISTINA ELIZABETH SANCHEZ SARA VIA TRANSFIEREN QUINIENTAS PARTICIPACIONES (500) A FAVOR DE MARIA PAULA NEIRA AGUIRRE, SE TOMO NOTA DE LA



CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
IMPORTADORA MADEMI CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA
INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL
PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014


RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE BOLÍVAR Y 10 DE AGOSTO

Loja, 04 de Julio de 2014

Señores

SUPERINTENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad.

De mis consideraciones:

María Paula Neira Aguirre con C.I 1103860407 en calidad de representante legal de IMPORTADORA MADEMI CIA LTDA, con Ruc 1191732452001, informo que la Junta General de Socios de la Compañía en sesión celebrada el 4 de julio de 2014 resolvió por unanimidad resuelven autorizar de conformidad con el Art. 9 de los estatutos de la Compañía, la transferencia de dominio de las participaciones del socio Luis Daniel Cordero Espinosa, a favor de la señorita María Paula Neira Aguirre. En los porcentajes que dicho socio poseen esta sociedad (Quinientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).

Por la atención a la presente antelo mi gratitud.

Atentamente;



Srta. María Paula Neira Aguirre

GERENTE GENERAL DE IMPORTADORA MADEMI CIA. LTDA.